



Marina
Secretaría de Marina



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V

COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR).
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – NOVIEMBRE 2025).
- V. SITUACIÓN OPERATIVA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.





I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA (APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR)



2025
Año de
La Mujer
Indígena



II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM





III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

**REFERENCIA FECHA REUNIÓN
11/12/2023**

ACCIONES

ACUERDO

**Observación del
Proyecto Reglas de
Operación**

ESTATUS: Seguimiento permanente.

El representante de los Cesionarios de:

- **Septiembre – Diciembre: *Terminal de Contenedores***

RESPONSABLE

**ASIPONA
PROGRESO**



USO DE BICHERO EN LAS MANIOBRAS DE AMARRE

ACCIONES

ACUERDO

Uso del bichero en las maniobras que se requiera.

ESTATUS: En seguimiento permanente.
Recordatorio: se encuentra disponible para su uso en cualquier maniobra de atraque o desatraque que se requiera en el Departamento de Operaciones.

RESPONSABLE

ASIPONA
PROGRESO



REGLAMENTO DE MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE PROGRESO

ACCIONES

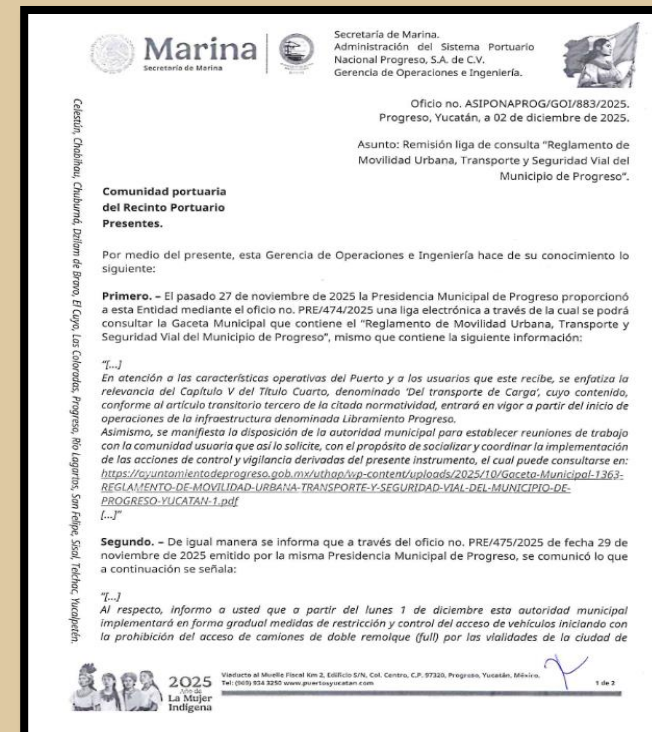
ACUERDO

Compartir información sobre las limitaciones de las unidades dentro del municipio a la Comunidad Portuaria

ESTATUS: Concluido - Mediante el oficio no. ASIPONAPROG/GOI/883/2025, se informó que la Presidencia Municipal de Progreso compartió a través del oficio no. PRE/475/2025 de fecha 29 de noviembre del año en curso, sobre las limitaciones de los camiones de doble remolque (full) en horario diurno por las vialidades de Progreso. Implementado a partir del día lunes 01 de diciembre.

RESPONSABLE

ASIPONA PROGRESO – AYUNTAMIENTO DE PROGRESO



ANTIGÜEDAD UNIDADES

ACCIONES



ACUERDO

Reunión con los transportistas por el tema de la antigüedad de las unidades y las propuestas que se tienen por parte de los representantes de transportistas e HIDROSUR

El pasado 09 de diciembre se llevó a cabo la reunión con los transportistas y otras terminales para la revisión de propuestas al respecto de la regla 102 de las de operación vigentes.



RESPONSABLE

ASIPONA PROGRESO –
TRANSPORTISTAS –
HIDROSUR – PEMEX -
MULTISUR

ESTATUS: Se revisarán las propuestas presentadas.



IV. INFORME ESTADÍSTICO (ENERO – NOVIEMBRE 2025)

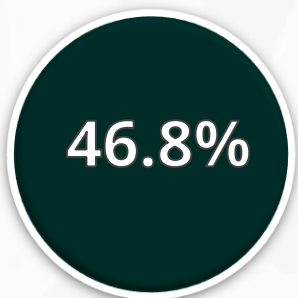


2025
Año de
La Mujer
Indígena

MOVIMIENTO DE CARGA



Total Carga Operada 2025
7,287,923 toneladas



Petróleo y Derivados
3,409,187



Granel Agrícola
2,653,563



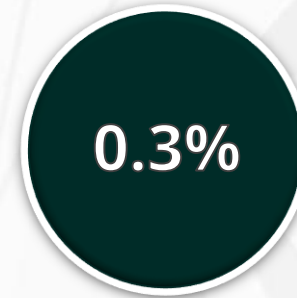
Carga Contenerizada
570,241



Granel Mineral
568,971



Carga General Suelta
62,460



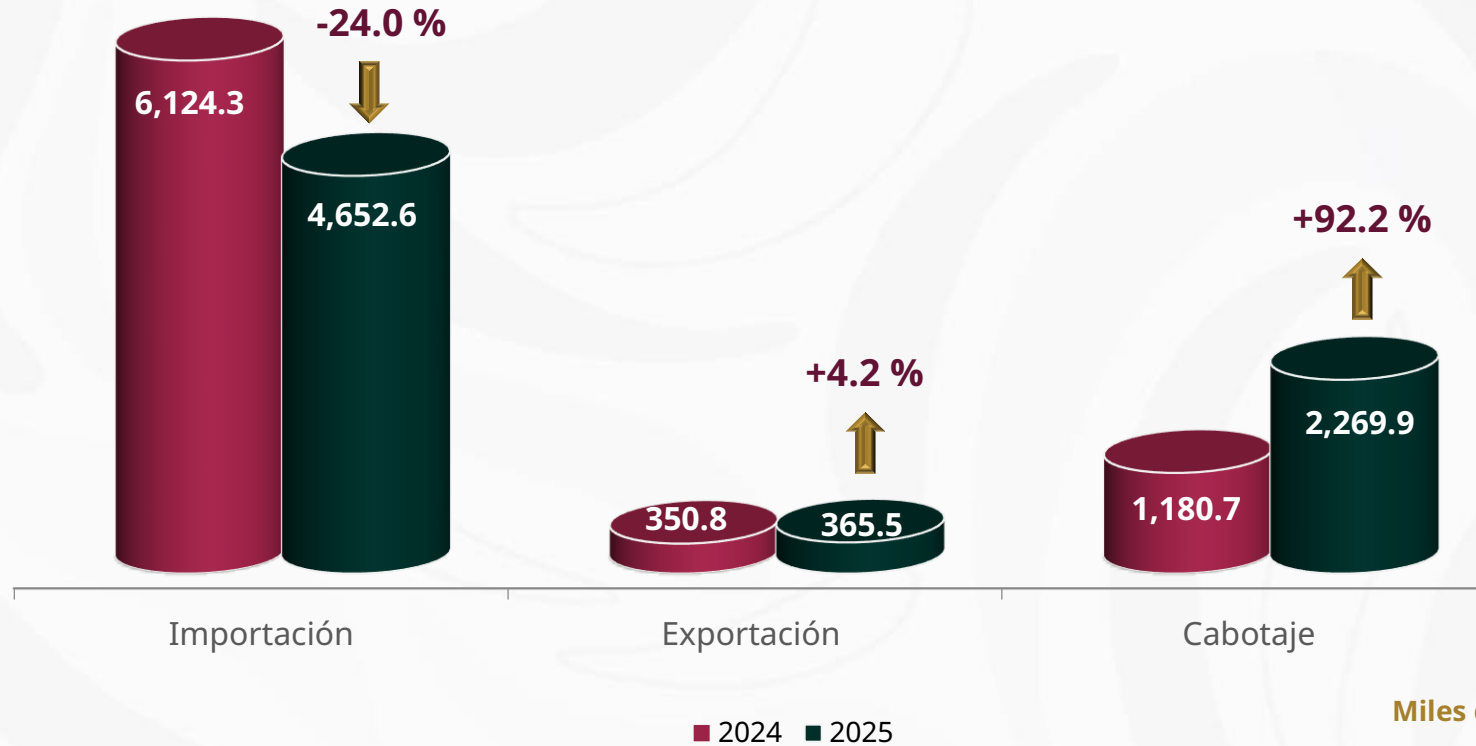
Otros Fluidos
23,501



2025
Año de
La Mujer
Indígena

MOVIMIENTO DE CARGA

POR TIPO DE TRÁFICO



2025
Año de
La Mujer
Indígena

-4.8% vs 2024
+0.5% vs POA 2025

COMENTARIOS A LAS VARIACIONES DE CARGA vs 2024

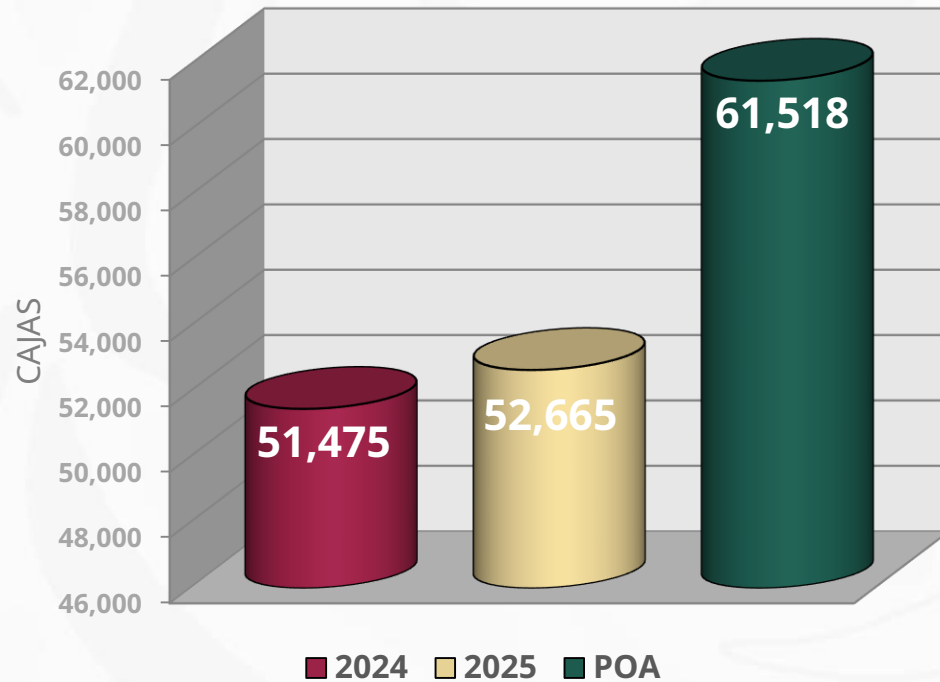


TIPO DE CARGA	COMENTARIOS
Carga General (-62.9%)	<p>Incremento en productos: Importación: Maquinaria. Exportación: Alimento avícola, alimento para cerdo, harina de soya, sorgo, maíz y azúcar. El decremento se refleja en el comparativo acumulado; en los primeros meses del año anterior aún llegaban insumos para el proyecto del Tren Maya.</p>
Carga Contenerizada (+0.4%)	<p>Importación: Decremento del 1.2% disminución en empresas comercializadoras y construcción. Exportación: Incremento del 1.8% aumento en carne de cerdo, reciclaje y muebles de madera.</p>
Granel Agrícola (+7.9%)	Aumento en la demanda de Maíz amarillo, sorgo, soya, pasta de soya y trigo.
Granel Mineral (-48.7%)	<p>En comparación con los productos habituales se tiene un aumento en Clinker, disminuye el fosfato, fertilizante y coque de petróleo. El decremento en general se tiene en Balasto y Cemento, productos que llegaron para el Proyecto del Tren Maya en el primer trimestre 2024 el cual impacta en la comparación con el año 2025.</p>
Otros Fluidos (-21.0%)	Disminuye el aceite de canola, aceite de palma y aumenta la estearina de palma.
Hidrocarburos Comerciales (+2.3%)	Incremento de asfalto, gasolina magna, gasolina premium y turbosina.
Hidrocarburos Pemex (+2.9%)	Incremento en las solicitudes de abasto de combustible por parte de los clientes de la región, aumenta el consumo de gasolina magna, gasolina premium y turbosina.



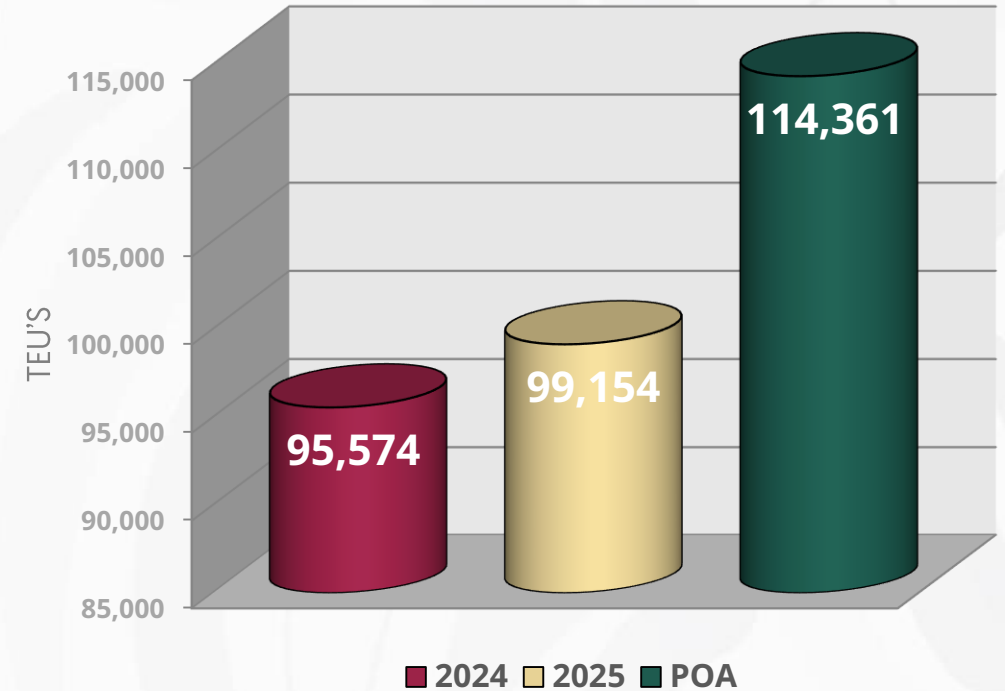


MOVIMIENTO DE CONTENEDORES



+2.3% vs 2024

-14.4% vs POA



+3.7% vs 2024

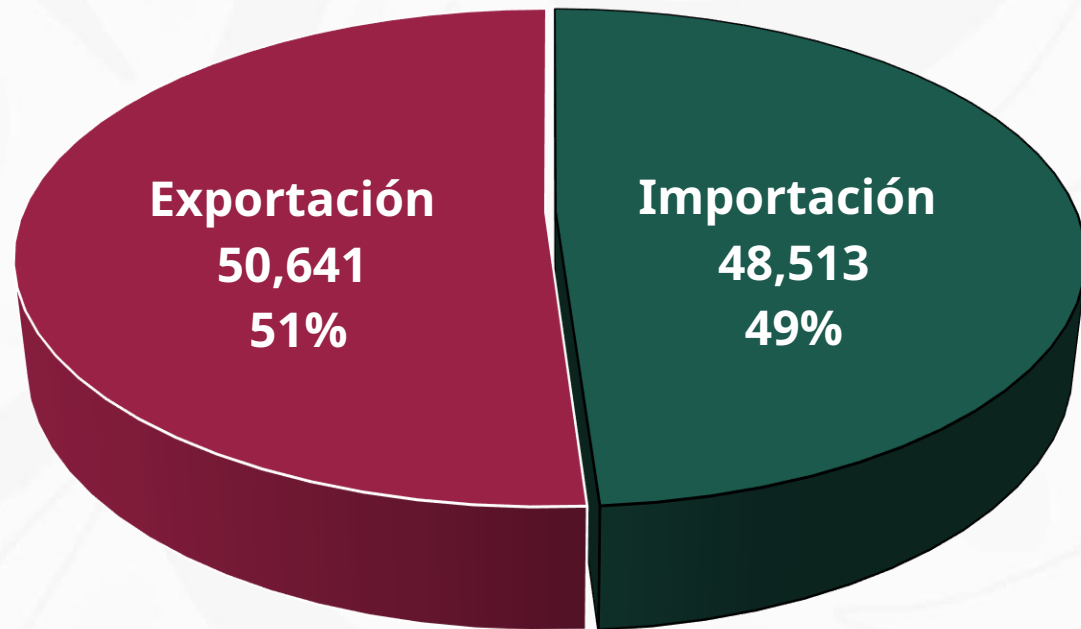
-13.3% vs POA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

PARTICIPACIÓN DE TEU'S

POR TIPO DE TRÁFICO

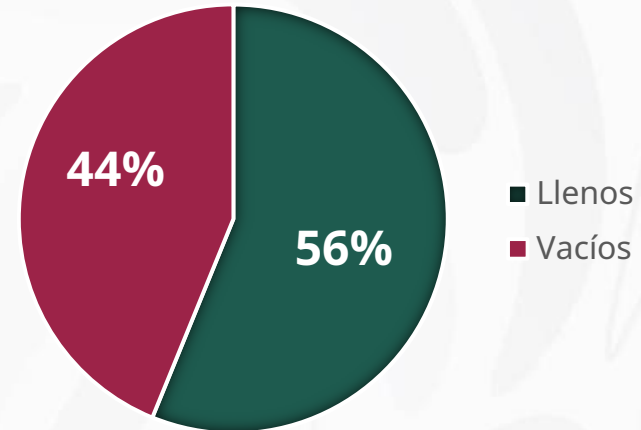


2025

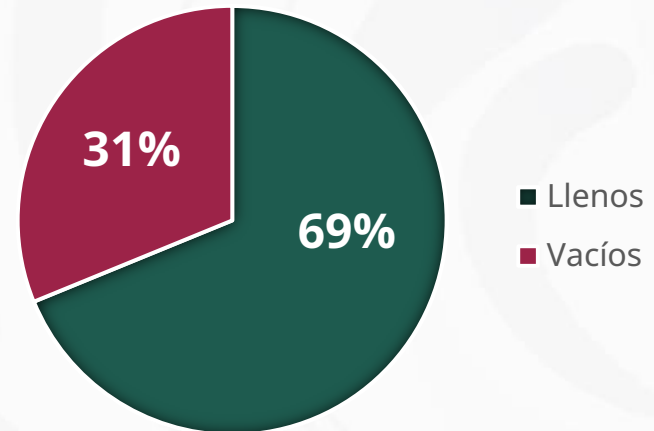


2025
Año de
La Mujer
Indígena

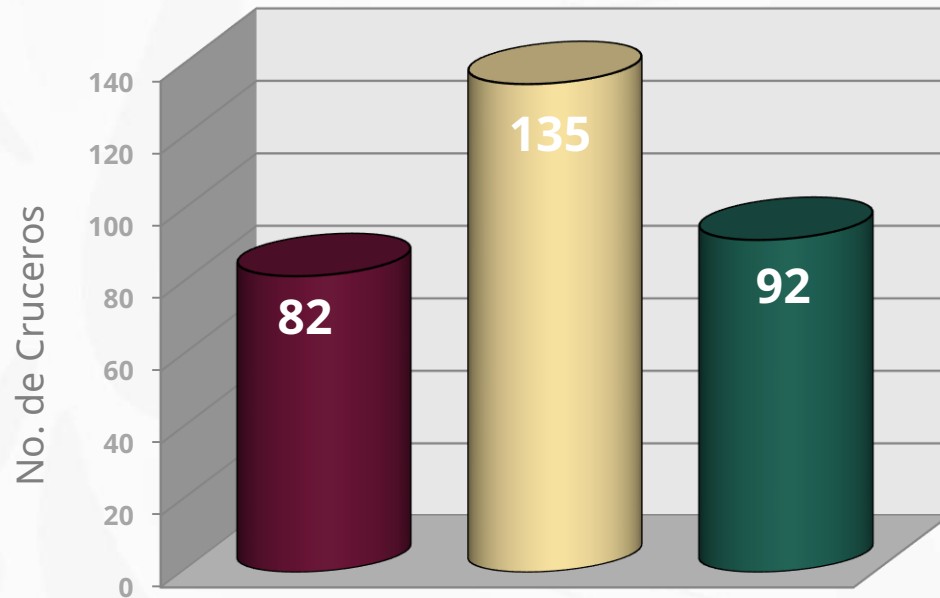
Teu's de Importación



Teu's de Exportación



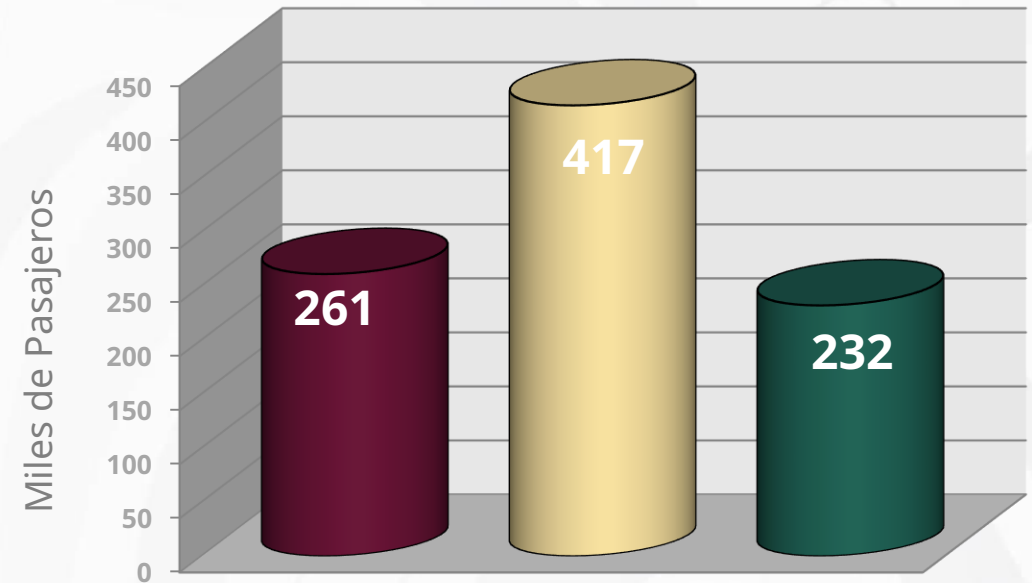
CRUCEROS Y PASAJEROS



■ 2024 ■ 2025 ■ POA

+64.6% vs 2024

+46.7% vs POA



■ 2024 ■ 2025 ■ POA

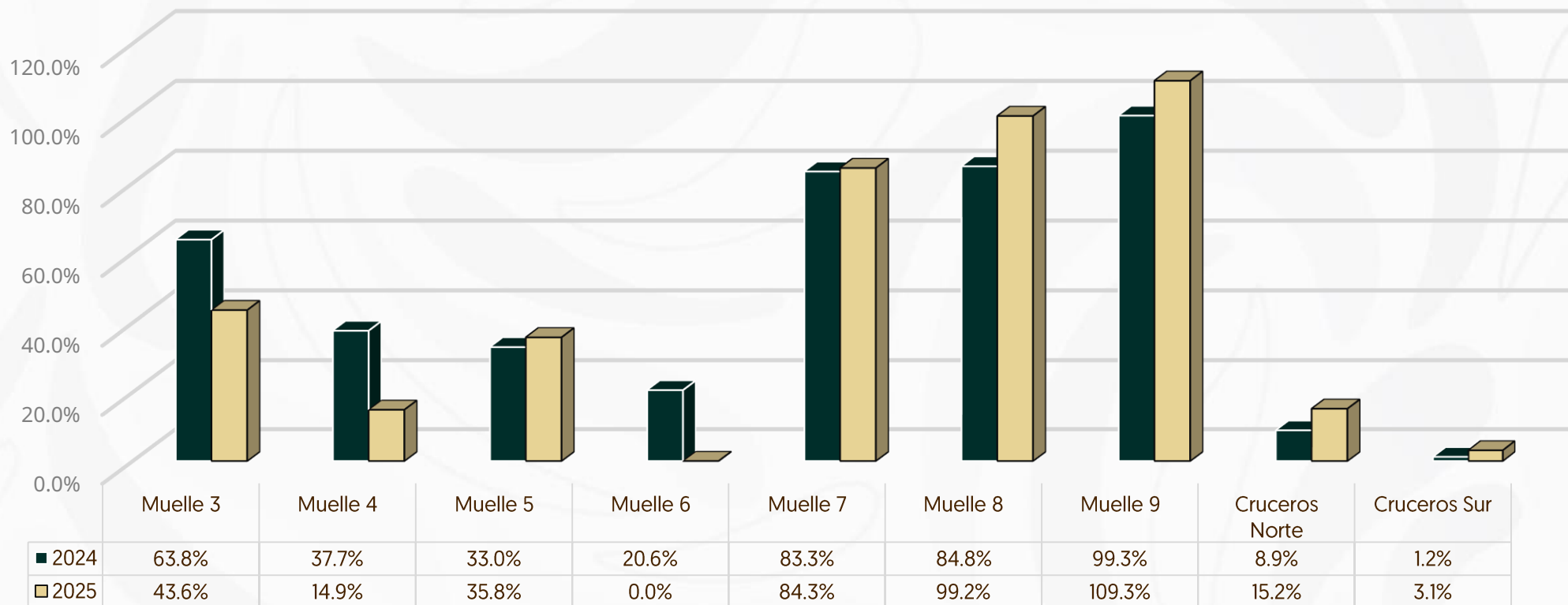
+59.8% vs 2024

+79.8% vs POA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

OCUPACIÓN DE MUELLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

**Arriba del promedio de 59% se tiene:
Muelle 7, Muelle 8 y Muelle 9**

RENDIMIENTO NO ALCANZADO



TIPO DE CARGA	CLASIFICACIÓN	POA 2025	COMENTARIOS
		THBO	
Carga General Fraccionada	Descarga manual	40	<p>Embarcaciones: 1</p> <p>Producto: Alimento avícola</p> <p>Motivo: Movimiento de supersacos dentro de bodega, acomodados con montacargas, así como en cubierta y maniobra lenta por consolidar supersacos a contenedores.</p>
Granel Agrícola	Semiespecializado	470	<p>Embarcaciones: 3</p> <p>Producto: Maíz amarillo/maíz seco destilado/soya</p> <p>Motivo: No se contaba con almacén disponible, derivado al cierre del viaducto y suspensión de desalojo por falta de camiones.</p>
Fluidos	No Especializado	110	<p>Embarcaciones: 1</p> <p>Producto: Estearina de palma</p> <p>Motivo: Baja presión en bombeo y falta de unidades.</p>



RENDIMIENTO NO ALCANZADO



TIPO DE CARGA	CLASIFICACIÓN	POA 2025	COMENTARIOS
		CHBO	
Hidrocarburos Comerciales	Semiespecializado Alta Densidad	160	Embarcaciones: 2 Producto: Asfalto Motivo: Baja presión en bombeo y falta de unidades (reduciendo la presión con el objetivo de no suspender por falta de pipas).
	Especializado	900	Embarcaciones: 2 Producto: Gasolina Magna/Gasolina Premium/Turbosina Motivo: No alcanzaron el flujo máximo requerido por la terminal.
Contenedores	Semiespecializado	31.4	Embarcaciones: 1 Producto: Mercancía General Motivo: Solo cargo 29 contenedores, trabajo con una grúa por condiciones del buque.
	Especializado (Muelle 7)	31.4	Embarcaciones: 8 Producto: Mercancía General Motivo: Material de trinca en mal estado, retraso de contenedores a la descarga (candados dañados), retraso por escaneo de Aduana a todos los contenedores de importación, así como falla de grúa.

* Contenedor hora buque operación





V. SITUACIÓN OPERATIVA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

A. OBRAS DE MANTENIMIENTO

En proceso



Marina
Secretaría de Marina



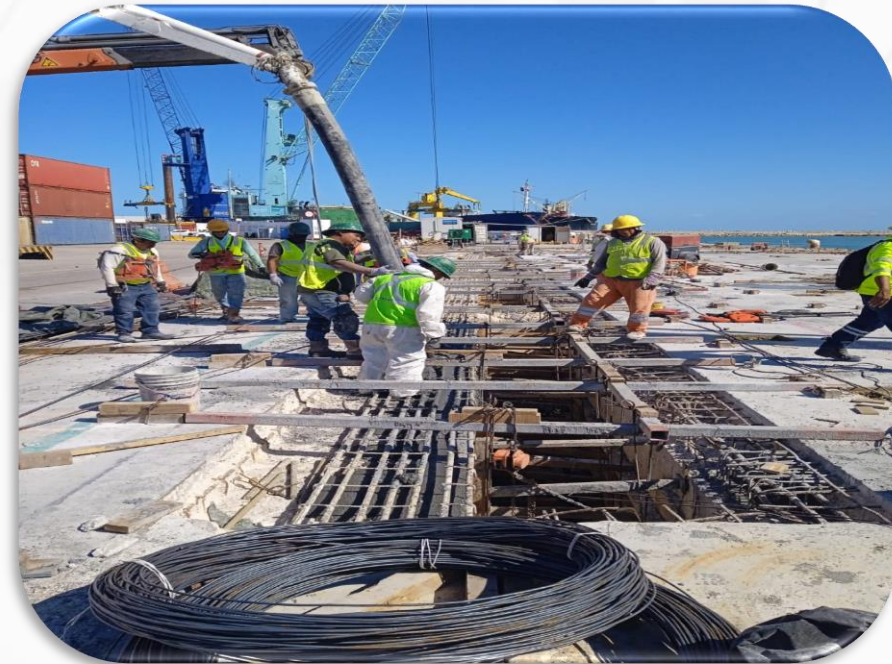
No.	OBRA	Avance
1	Rehabilitación a los elementos estructurales de Muelle 6 segunda etapa	79.76%
2	Mantenimiento al Muelle de Yucalpetén zona poniente (primera etapa)	89.54%
3	Rehabilitación del rompeolas zona cadenamamiento 3+325 al 3+600	CONCLUIDO
4	Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario 2025	CONCLUIDO
5	Reforzamiento con Tablestacado de Muelle 7 Primera Etapa	85.28%
6	Obras Complementarias de los Módulos de Exportación e Importación	86.14%
7	Rehabilitación del Edificio Intermedia 2025	88.42%
8	Suministro de Energía Eléctrica e Hidráulica en las Patrullas Oceánicas	5.83%



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUELLE 6 SEGUNDA ETAPA

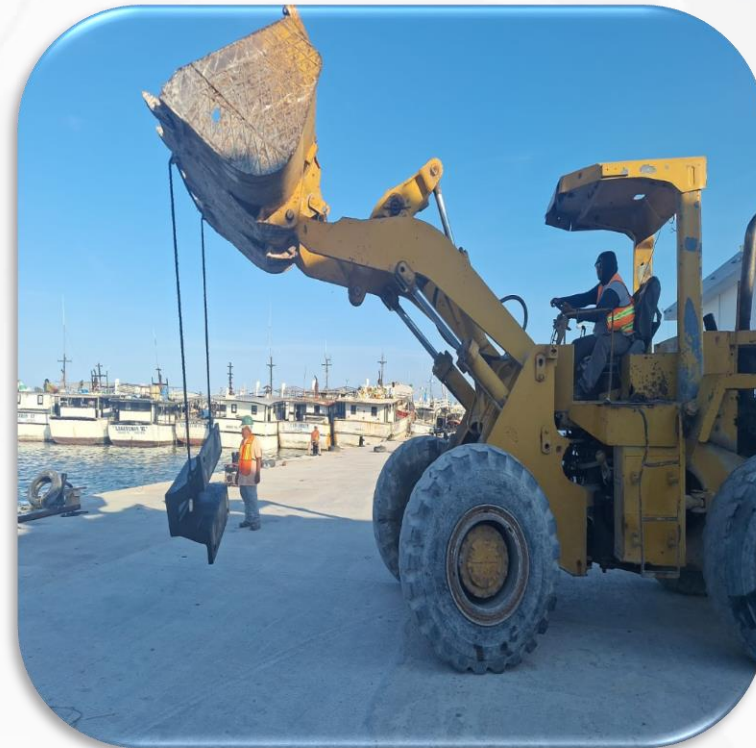


2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 79.76%
FECHA DE CONCLUSIÓN: 15/12/2025
FECHA DE INSPECCIÓN: 05/12/2025



MANTENIMIENTO AL MUELLE DE YUCALPETÉN ZONA PONIENTE PRIMERA ETAPA

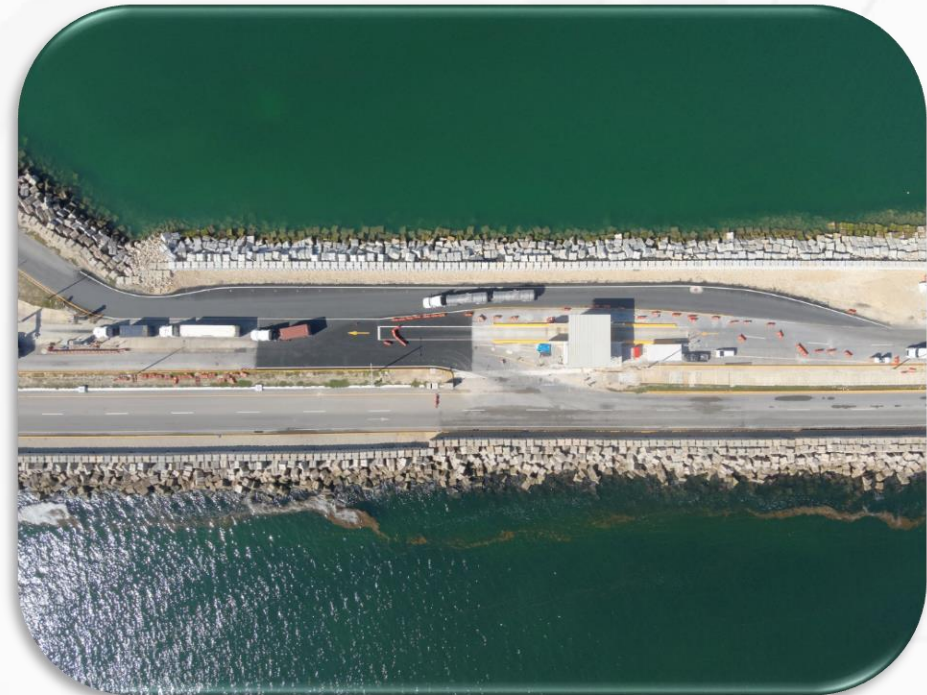
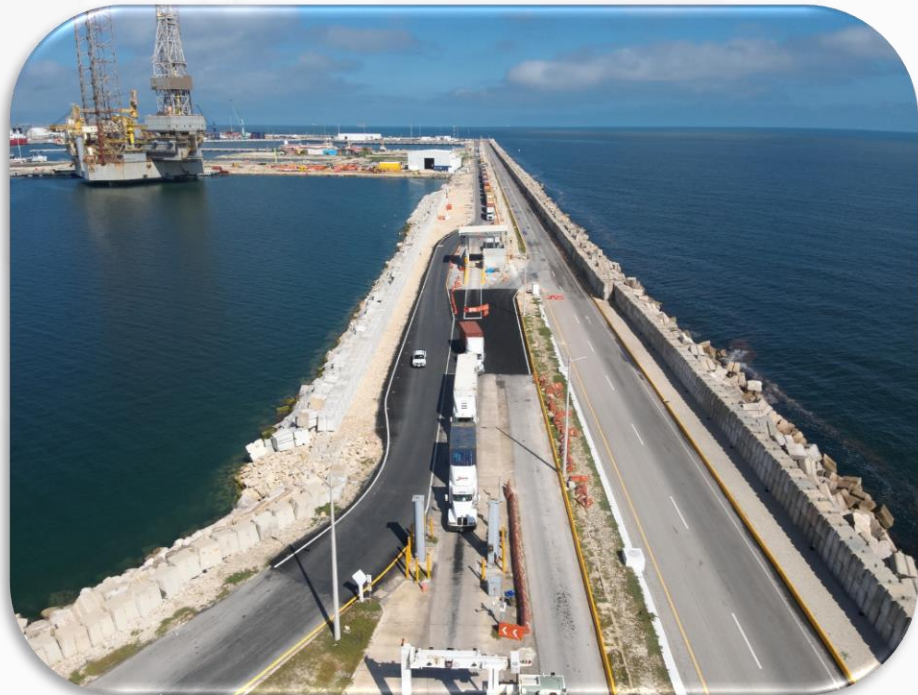


2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 89.54%



REHABILITACIÓN DEL ROMPEOLAS ZONA PONIENTE CAD. 3+325 AL 3+600



2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 100%
FECHA DE CONCLUSIÓN: 15/10/2025



MANTENIMIENTO A VIALIDADES DEL RECINTO PORTUARIO 2025

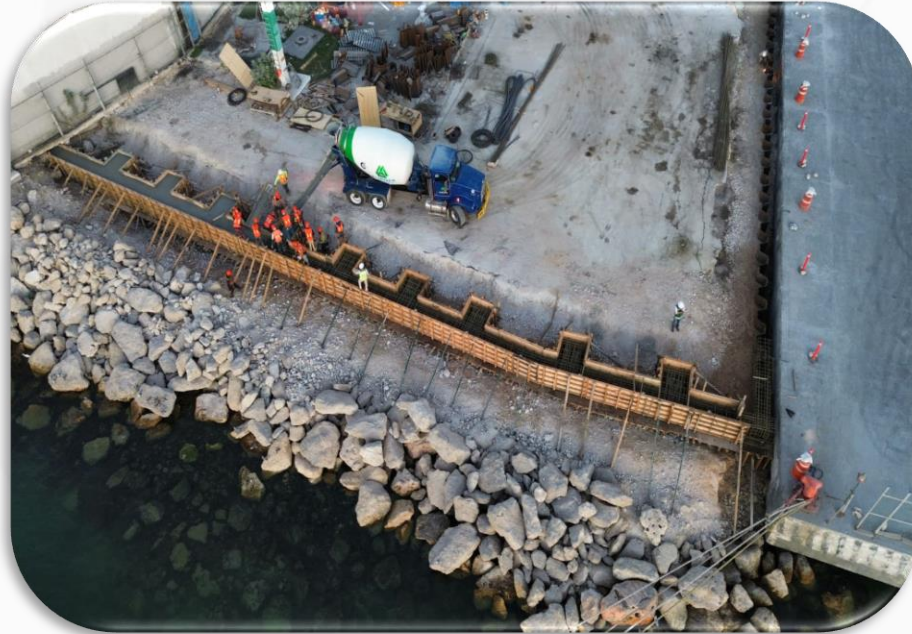


2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

AVANCE FÍSICO: 100%
FECHA DE CONCLUSIÓN: 18/11/2025



REFORZAMIENTO CON TABLESTACADO DE MUELLE 7 PRIMERA ETAPA



2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 85.28%



OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS MÓDULOS DE EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

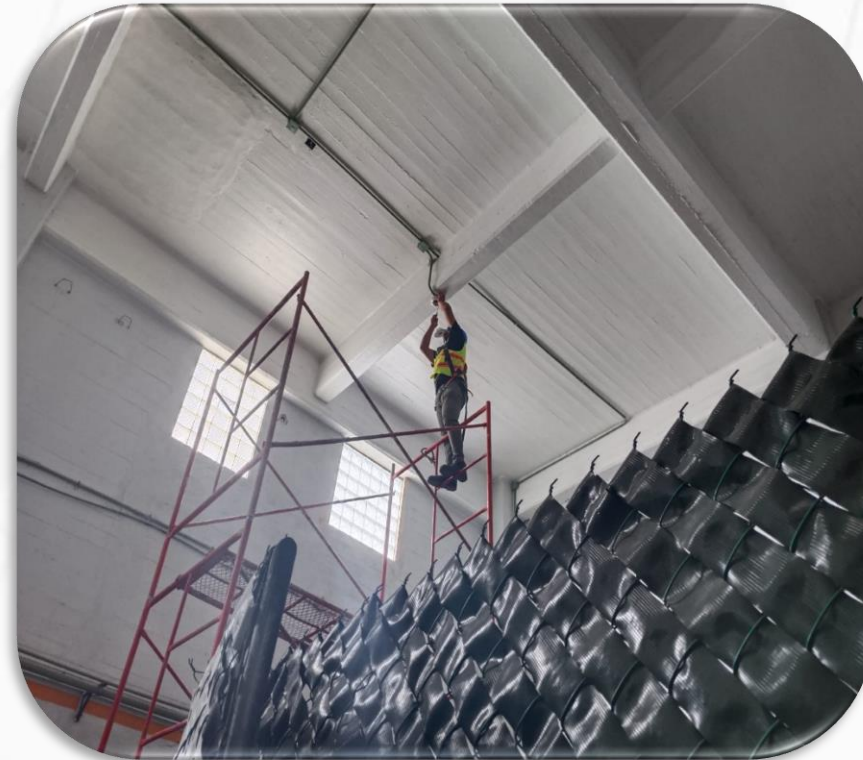


2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 86.14%



REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO INTERMEDIA 2025



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

AVANCE FÍSICO: 88.42%



SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA E HIDRÁULICA EN LAS PATRULLAS OCEÁNICAS



2025
Año de
La Mujer
Indígena

AVANCE FÍSICO: 5.83%

B. CIERRE DE ACCESO AL PUERTO- Y VIALIDADES CERCANAS.

Mediante oficio no. ASIPONPROG/DG/1407/2025, se informó a la comunidad portuaria que, el día domingo 7 de diciembre del año en curso, el cierre del acceso al Recinto Portuario en un horario de 14:00 a 19:00 horas, por la tradicional caminata “Atardecer Navideño en el Puerto” edición 2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



 **Marina**
Secretaría de Marina

 Secretaría de Marina.
Administración del Sistema Portuario
Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Dirección General



Oficio no. ASIPONPROG/DG/1407/2025.
Progreso, Yucatán, a 27 de noviembre de 2025.

Comunidad Portuaria del Recinto Portuario.
Presente.

Por este medio hago de su conocimiento que el próximo domingo 07 de diciembre del año en curso, la Administración del Sistema Portuario Nacional de Progreso S.A. de C.V. (ASIPONA Progreso) realizará la tradicional caminata "Atardecer Navideño en el Puerto" edición 2025, el cual forma parte de las actividades de vinculación Puerto - Ciudad, cuyo objetivo es abrir el puerto a la sociedad en general.

Derivado de lo anterior, informo que el Puerto de Progreso, así como las vialidades cercanas se mantendrán cerrados en los siguientes horarios:

- Domingo 07 de diciembre de 14:00 h a 19:00 h.

Esto para el desarrollo de dicho evento, por lo que, posterior al horario antes mencionado se rehabilitará el acceso.

Por lo anterior, se hace de su conocimiento para realizar las previsiones operativo-logístico pertinentes.

Agradeciendo de antemano su comprensión, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente,


Amirante (Ret.)
Jorge Carlos Tobilla Rodríguez.
Director General.


ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.P. Mtra. Karla del Pilar Figueroa Mex. Gerente de Operaciones e Ingeniería de la ASIPONA Progreso. Para su superior conocimiento.
C.P. Aída Desirée Lara Akocor. Gerente de Comercialización de la ASIPONA Progreso. Para su conocimiento.
Mtra. Alejandra Tovar Díaz. Gerente de Administración y Finanzas de la ASIPONA Progreso. Para conocimiento.
ALVAD

 **2025**
Año de
La Mujer
Indígena

Viaducto al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel: (969) 934 3250 www.puertosyucatan.com

1 de 1

C. SUBCOMITÉ TÉCNICO.



Subcomité Técnico de la situación operativa de la Terminal de Contenedores de Yucatán

- Se ha realizado un total de 27 reuniones correspondientes al Subcomité de la Terminal de Contenedores.

ACUERDO ANALIZADO	AVANCE
FACTURACIÓN	98.6% - 2 días
SISTEMA DE CITAS	100%
CAPACIDAD	100%
SERVICIO PREVIO EXPRESS	100%
COMUNICACIÓN CON EL CLIENTE	100%
MAPEO DE LOS PROCESOS EN GENERAL	SEGUIMIENTO



D. SUBCOMITÉ TÉCNICO.



Subcomité de operatividad aduanera → Técnico-Logístico

- Se ha realizado un total de 11 reuniones correspondientes al Subcomité, el cual lleva un 80.43% de avance. La última reunión se tuvo el 08 de mayo de 2025.

TOTAL DE ACUERDOS ANALIZADOS	46
CONCLUIDOS	37 – 80.43%
PENDIENTES	7 – 15.21%
SEGUIMIENTO	2 – 4.34%



E. SUBCOMITÉ CAMBIO CLIMÁTICO



Marina
Secretaría de Marina



Se llevará a cabo la primera sesión el **LUNES 15 DE DICIEMBRE A LAS 12:00 HRS**

- Introducción, metas y objetivos
- Revisión de indicadores y propuestas
- Ejemplo de línea base
- Ejemplo de metas concretas alineadas con el cambio climático

MIEMBROS:



Federal

MIEMBROS:

- ASIPONA Progreso
- Capitanías de puerto
- Aduanas
- SEMARNAT
- PROFEPA

INVITADOS:

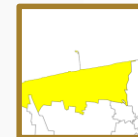
- ZN9- (PROMAM)
- CONAPESCA
- CFE
- CONAGUA



Estatad

• INVITADOS:

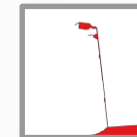
- Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS)



Municipal

MIEMBROS:

- Ayuntamiento de Progreso, Yucatán.



Privado

MIEMBROS:

- Cesionarios
- AMANAC



2025
Año de
La Mujer Indígena

F. TRÍPTICO ADUANA “FALTAS MÁS COMUNES EN LAS SOLICITUDES EN EL PIS.



Mediante correo electrónico, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería compartió el tríptico denominado “Rechazos más frecuentes de permisos del PIS” de la Aduana Marítima de Progreso, recordando que en la sesión anterior del Comité fue entregado de manera física. Lo anterior se realizó con el propósito de reforzar su difusión y para su adecuada utilización.

De igual manera, ya se encuentra en la pagina de Puertos Yucatán para su descarga.
<https://www.puertosyucatan.com/PIS/avisos.htm>

PIS - Rechazos más frecuentes

- [Rechazos más frecuentes de permisos del PIS por ASIPONA Progreso](#)
- [Triptico Faltas más comines en el PIS \(Aduana\).](#)

Información Relevante

- [Sanidad Internacional](#)
- [Proteccion Civil](#)
- [Avisos Generales](#)
- [Programa de Bajas](#)
- [Directorio](#)
- [PIS](#)



Tabla de Vigencias para las solicitudes en el Módulo de Permisos de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS)

NOMBRE DEL TRÁMITE	VIGENCIA MÁXIMA DÍAS*
ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y ADITIVOS	5 DÍAS
EMBARQUE Y/O DESEMBARQUE DE REFACCIONES / EQUIPO DE SEGURIDAD/ACCESORIOS/ETC.	3 DÍAS
RETIRO DE MUESTRAS DE IMPORTACIÓN, (CARNE DE POLLO / CERDO, GRANOS, COMBUSTIBLES, CONCRETO, ETC)	3 DÍAS
RETIRO DE TROZOS METÁLICOS DE DESECHO (CHATARRA Y MADERA)	5 DÍAS
RETIRO DE MATERIAL DE ESCOMBRO, PRODUCTO DE REPARACIONES	5 DÍAS
RETIRO DE BASURA.	15 DÍAS
RETIRO DE RESIDUOS PELIGROSOS.	3 DÍAS
INGRESO Y SALIDA DE MERCANCIAS QUE NOES DE COMERIO EXTERIOR CON EXCESO DE DIMENSIONES APRA REPARACIONES	3 DÍAS
INGRSO Y SALIDA DE EQUIPO PARA ETIQUETADO DE MERCNCIA EN REVIOS	3 DÍAS
ABASTECIMIENTO DE VIVERES E INSUMOS PARA EMBARCACIONES	5 DÍAS
INGRESO Y SALIDA DE MOBILIARIO EN GENERAL, EQUIPO FOTOGRAFICO, VIDEO, DRÓN AÉREO Y SUBMARINO, BANQUETES Y EVENTOS EN RECINTOS FISCALIZADOS	3 DÍAS
ABASTECIMIENTO DE COMEDORES Y MAQUINAS EXPENDEDORAS DE SNACKS Y BEBIDAS.	3 DÍAS
INGRESO Y SALIDA DE MATERIAL, REFACCIONES, EQUIPO O PERSONAL PARA REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION, ASÍ COMO EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORASZ, TELÉFONOS, TONERS Y PAPELERIA EN RECINTOS FISCALIZADOS.	1-3 MESES
REVISIÓN DE EQUIPAJE DE TRIPULANTES (ENROLAMIENTO Y DESENROLAMIENTO)	3 DÍAS
ABASTECIMIENTO DE MECANCIAS PARA LA TERMINAL DE CRUCEROS	3 DÍAS
RETIRO DE MUESTRAS DE PEMEX Y AJENAS AL COMERCIO EXTERIOR.	3 DÍAS
SALIDA DE CUBITANQUES GARRAFAS VACIAS PARA EL LLENADO DE COMBUSTIBLE.	3 DÍAS
PERMISOS TEMPORALES PARA PERONAL EVENTUAL.	30 DÍAS
PERMISOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	5 DÍAS
PERMISOS CON ALTA PRIORIDAD.	5 DÍAS
PERMISOS SIN RESTRICCIONES.	30 DÍAS

NOTAS IMPORTANTES:

- LOS DÍAS DE VALIDACIÓN, SON DÍAS HÁBILES.
- LOS DÍAS AUTORIZADOS EN LA TABLA DE VIGENCIA SON DÍAS NATURALES.
- EL PERMISO ESTA SUJETO A REVISIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- HORARIO DE ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS. SÁBADOS DE 09:00 A 14:00 HRS.

CORREO Y ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE:

Vigilanciaycontrol.progreso@anam.gob.mx

Aduana de Progreso

Cadenamiento 3+200, muelle fiscal, Progreso, Yucatán, México C.P. 97320.

Tel: (558)889 0400 Ext. 5910

FALTAS MÁS COMUNES EN LAS SOLICITUDES EN EL PIS

Aduana de Progreso



"LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES A LA PLATAFORMA PUERTO INTELIGENTE SEGURO (PIS) PARA SER ATENDIDAS POR LA ADUANA MARÍTIMA DE PROGRESO"

II- GENERALIDADES

- A. Los usuarios deberán de contar con sus documentos electrónicos de identificación correspondientes, los cuales pueden ser tramitados en los módulos de autotransporte, operadores, credencialización, vehículos y permisos de la plataforma puerto inteligente seguro debiendo de cumplir con los requisitos que en cada módulo en caso de que se les solicite
- B. La vigencia de los documentos electrónicos de identidad y vehículos tramitados en el modulo de permisos del PIS deberán corresponder de acuerdo con la solicitud que presenten ante Aduana y ASIPONA respectivamente, esto conforme a la tabla de vigencias establecida.
- C. Para que las solicitudes sean atendidas de manera favorable y expedita, deberán ingresarse al módulo de permisos de la plataforma de Puerto Inteligente Seguro (PIS), a más tardar **72 horas antes** del día de inicio del servicio/actividad solicitada.
- D. En el campo "MOTIVO DE INGRESO" se deberá de escribir de forma breve y clara el motivo de su solicitud, sin ser muy redundante, especificando los días que solicitan y coincidan tanto en el escrito libre como en la solicitud del PIS.
- E. Toda promoción que sea cargada al Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS), deberá ser **presentada en formato impreso** en los puntos tácticos de la aduana de Progreso, donde le sean requeridos.
- F. Deberán considerar que el ingresar de manera errónea documentos o la omisión de estos pasan al final de la lista sin importar la fecha inicial de la solicitud por lo que se pide que verifiquen antes y constantemente después de enviarlo.

Es de vital importancia realizar una correcto llenado de solicitudes a través del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS), así como presentar los documentos anexos para garantizar la seguridad, el control y la agilidad en las operaciones portuarias. Sin embargo, hemos tenido situaciones que han sido motivo de rechazo, debido a los errores recurrentes que afectan directamente a su solicitud, es por ello por lo que presentamos las faltas más comunes en las solicitudes a través del sistema Puerto Inteligente Seguro con la finalidad de evitar y agilizar los procesos logísticos y administrativos:

1. DIRIGIR SUS PROMOCIONES CORRECTAMENTE-

Se ha detectado que continúan dirigiendo sus promociones a Titulares de Aduana que actualmente no se encuentran activos en la Aduana de Progreso.

2. FIRMAS SOBREPUESTAS DIGITALMENTE-

Se ha detectado solicitudes con firmas del representante legal de manera digital.

Deberán firmar las solicitudes de manera autógrafa, de este modo tenemos la certeza de que el solicitante tiene conocimiento del requerimiento que presentan.

3. ACTA NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA-

No anexan documento que acredite la representación legal de la empresa con identificación oficial, ya sea acta notarial o acta constitutiva.

4. SOLICITUD MEDIANTE LIBRE ESCRITO AL TITULAR DE LA ADUANA-

No se anexa promoción "LIBRE ESCRITO" de acuerdo con lo establecido en el "LINEAMIENTO PARA INGRESO DE SOLICITUDES A PLATAFORMA PIS", según lo establecido en los Arts. 18, 18-A y 19 del Código Fiscal de la Federación.

5. GAFETES DE ANAM VENCIDOS-

Deberán adjuntas comprobantes de cita, soporte fotográfico de los gafetes e indicar la fecha de vencimiento digital a fin de validar el QR.

6. EXCEDE PERIODOS DE VIGENCIA-

La cantidad de días solicitados debe apegarse a los "LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO DE SOLICITUDES A LA PLATAFORMA PIS", en lo referente a la "tabla de vigencias para las solicitudes".

7. PROMOCIÓN / FACTURA-

No coinciden las cantidades y/o descripciones de mercancías indicadas en las facturas con la información capturada en el PIS y promoción.

Especificar en el libre escrito la situación por la cual no coinciden (ejemplo: ingreso de parcialidades)

8. FACTURAS-

Las facturas ingresadas no son legibles para su validación ante el SAT

9. SOLICITUD DE INGRESO DE HERRAMIENTAS-

No ingresan las facturas de la mercancía que solicita ingresar ni carta responsiva "MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" que acredite la pertenencia.

10. SALIDA DE CHATARRA Y BASURA-

Anexar evidencia fotográfica de los desechos, los cuales deben encontrarse inutilizables.

11. REMISIÓN DE MUESTRAS PARA DIAGNÓSTICO-

No coincide la información contenida en el documento de remisión de muestras para diagnóstico expedido por SENASICA con los datos asentados en PIS y/o promoción.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

G. PERMISOS PIS



Media de los tiempos de respuesta de ASIPONA Progreso en las validaciones de los prestadores de servicio, contratistas, agentes aduanales y demás ingresos. Comprendido del 29 de octubre al 08 de diciembre del presente año.

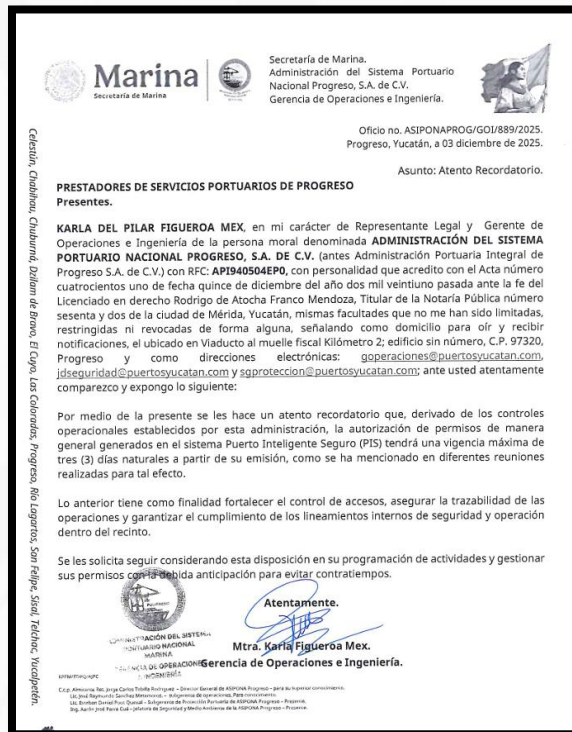
De 623 permisos, 591 están dentro del rango de 24 horas, lo que representa un índice de cumplimiento del 95.22% en la gestión de permisos.

	No. De solicitud	Fecha de envío a validar	Hora enviado	Fecha autorizada	Hora autorizada	Tiempo de espera respuesta USUARIO-ASIPONA	Fecha Autorizada/Rechazada	Hora Autorizada/Rechazada	Tiempo espera respuesta ADUANA - USUARIO	Tiempo espera respuesta ASIPONA - ADUANA	Horas efectivas ASIPONA
1	1989592	09/10/2025	20:43:00	11/10/2025	13:49:00	41:06:00	11/10/2025	13:17:00	40:34:00	0:32:00	0:32:00
2	1989663	10/10/2025	8:09:00	11/10/2025	9:59:00	25:50:00	11/10/2025	13:51:00	29:42:00	3:52:00	3:52:00
3	1991638	12/10/2025	7:12:00	11/10/2025	15:36:00	15:36:00	11/10/2025	17:48:00	13:24:00	2:12:00	2:12:00
4	1992787	13/10/2025	9:17:00	13/10/2025	14:17:00	5:00:00	13/10/2025	14:05:00	4:48:00	0:12:00	0:12:00
5	1989571	13/10/2025	8:55:00	13/10/2025	9:02:00	0:07:00	10/10/2025	12:13:00	68:42:00	68:49:00	0:07:00
6	1989475	14/10/2025	9:07:00	11/10/2025	13:27:00	67:40:00	11/10/2025	12:40:00	68:27:00	0:47:00	0:47:00
7	1993564	13/10/2025	11:39:00	14/10/2025	10:22:00	22:43:00	14/10/2025	9:38:00	21:59:00	0:44:00	0:44:00
8	1992390	14/10/2025	10:19:00	14/10/2025	11:12:00	0:53:00	13/10/2025	15:08:00	19:11:00	20:04:00	12:04:00
9	1993959	13/10/2025	13:09:00	14/10/2025	14:14:00	25:05:00	14/10/2025	12:51:00	23:42:00	1:23:00	1:23:00
10	1993975	13/10/2025	14:00:00	14/10/2025	14:49:00	24:49:00	14/10/2025	14:18:00	24:18:00	0:31:00	0:31:00
11	1991244	13/10/2025	14:02:00	14/10/2025	14:52:00	24:50:00	14/10/2025	14:43:00	24:41:00	0:09:00	0:09:00
12	1994732	13/10/2025	17:13:00	14/10/2025	21:30:00	28:17:00	14/10/2025	18:41:00	25:28:00	2:49:00	2:49:00
13	1986717	13/10/2025	15:01:00	14/10/2025	18:20:00	27:19:00	14/10/2025	17:11:00	26:10:00	1:09:00	1:09:00
14	1994321	14/10/2025	10:41:00	14/10/2025	11:16:00	0:35:00	13/10/2025	17:04:00	17:37:00	18:12:00	10:12:00
15	1994602	13/10/2025	16:36:00	14/10/2025	18:47:00	26:11:00	14/10/2025	17:18:00	24:42:00	1:29:00	1:29:00
16	1997483	15/10/2025	9:11:00	15/10/2025	9:21:00	0:10:00	00-00-00	0:00:00			0:10:00
17	1994690	13/10/2025	17:00:00	15/10/2025	9:28:00	40:28:00	14/10/2025	17:23:00	24:23:00	16:05:00	8:05:00
18	1989761	13/10/2025	11:33:00	15/10/2025	9:29:00	45:56:00	14/10/2025	12:38:00	25:05:00	20:51:00	12:51:00
19	1995987	14/10/2025	11:53:00	15/10/2025	9:35:00	21:42:00	14/10/2025	18:51:00	6:58:00	14:44:00	6:44:00
20	1997845	15/10/2025	9:54:00	15/10/2025	10:05:00	0:11:00	00-00-00	0:00:00			0:11:00



2025
Año de
La Mujer
Indígena

H. RECORDATORIO PERMISOS PIS



Mediante oficio ASIPONAPROG/GOI/889/2025 se hizo un recordatorio a los prestadores de servicio que, derivado de los controles operacionales establecidos la autorización de permisos de manera general generados en el sistema PIS tendrá una vigencia máxima de tres (3) días naturales a partir de su emisión, como se ha mencionado en diferentes reuniones realizadas para tal efecto.

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer el control de accesos, asegurar la trazabilidad de las operaciones y garantizar el cumplimiento de los lineamientos internos de seguridad y operación dentro del recinto.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

I. SE REMITE INFORMACIÓN RESPECTO A LA LIBRE PLÁTICA

Mediante oficio no. ASIPONPROG/GOI/902/2025, se informó a la comunidad portuaria que las actas autorizadas con motivo de la Comunicación y Libre Plática de Embarcaciones debe ser firmada por inspectores sanitarios acreditados y/o autorizados:

- Wendy Yamile León Canché
- Emmanuel Hernández Morales
- William Ariel Valencia Ayora
- Fernando Adrián Tenreiro Lazo
- Mely Dolores López Rivero



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



Marina Secretaría de Marina

Secretaría de Marina.
Administración del Sistema Portuario
Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería

Oficio no. ASIPONAPROG/GOI/902/2025.
Progreso, Yucatán, a 08 de diciembre de 2025

Asunto: se remite información del Oficio:
SSY/DPCRS/1529/2025.

Comunidad Portuaria
del Recinto Portuario
Presentes.

Por medio del presente, esta Gerencia de Operaciones e Ingeniería hace de su conocimiento lo siguiente:

El pasado 25 de noviembre de 2025 el Director de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud de Yucatán, el C. Domitilo Carballo Cámara proporcionó a esta Entidad mediante el oficio: SSY/DPCRS/1529/2025 la siguiente información:

[...]

Por medio del presente escrito y en referencia a la documentación detectada por personal adscrito a esta Dirección y presuntamente emitida con motivo de la actividad de Comunicación y Libre Plática de Embarcaciones que realiza en ejercicio de sus funciones la Coordinación de Sanidad Internacional y en el cual se observa que dicho documento es apócrifo, ya que no cuenta con elementos de validez que identifican a un documento oficial, me permito manifestar lo siguiente:

Que anexo al presente, el formato de acta autorizado por esta administración, para la actividad Comunicación y libre Plática a Embarcaciones, de igual manera, me permito señalar que dichas actas deberán ser firmadas para su conformación legal únicamente por cualquiera de los siguientes inspectores sanitarios indistintamente uno de otro, quienes cuentan con la acreditación y/o autorización para emitir dicho documento:

- Wendy Yamile León Canché
- Emmanuel Hernández Morales
- William Ariel Valencia Ayora
- Fernando Adrián Tenreiro Lazo
- Mely Dolores López Rivero

Por último, le solicito de la manera más atenta, que en caso de detectar algún documento relativo a las funciones de la Coordinación de Sanidad internacional, como son la Emisión de Certificados de Sanidad de Buque a Bordo y/o Acta de Comunicación Y libre Plática a

Visitado al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, México.
Tel. (999) 934 3250 www.puertoyucatan.com

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Celestin, Chobhou, Chuburná, Dajom de Bravo, El Cuyo, Los Colorados, Progreso, Río Lagartos, San Felipe, Sotol, Telenac, Xucupetén.

J. AVISO PREVENTIVO: VIRUS CHIKUNGUNYA



Marina
Secretaría de Marina



Mediante oficio no. ASIPONPROG/GOI/903/2025 se compartió el aviso preventivo de viaje por circulación del virus Chikungunya, incluyendo los puntos clave, signos y síntomas, situación actual así como qué hacer antes, durante y después de un viaje respecto a la enfermedad.

- Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/chikungunya>
- Enfermedad por el virus Chikungunya: situación mundial: <https://www.who.int/emergencies/disease-outbreak-news/item/2025-DON581>
- Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/es/temas/chikungunya>

Nivel de Riesgo

NIVEL MEDIO
Practicar precauciones especiales y específicas.
Existen medidas preventivas disponibles.



Hoja informativa Chikungunya (OMS) Situación global de Chikungunya (OMS)

Aquí puede consultar información adicional sobre la enfermedad y sobre la situación global de la enfermedad.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



VI. ASUNTOS GENERALES



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

A. OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DEL LIBRAMIENTO PROGRESO.



Se han realizando reuniones de trabajo para el seguimiento de observaciones, mejoras y problemáticas en el uso del Libramiento con Transportistas, Autoridades, INCAY, Gobierno del Estado de Yucatán y Municipio de Progreso.



La mujer Indígena

A1. OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DEL LIBRAMIENTO PROGRESO.



Marina
Secretaría de Marina



El pasado lunes 01 y 02 de diciembre, se llevaron a cabo reuniones posterior a la apertura del Libramiento Progreso :

- Tema del tiempo de tolerancia en las citas programadas en la Terminal de Contenedores.
- Evaluación y puntos de mejora sobre la operación, logística e infraestructura del Libramiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

B. PROYECTO DE DRAGADO: Dragado a cargo del Gobierno del Estado de Yucatán.

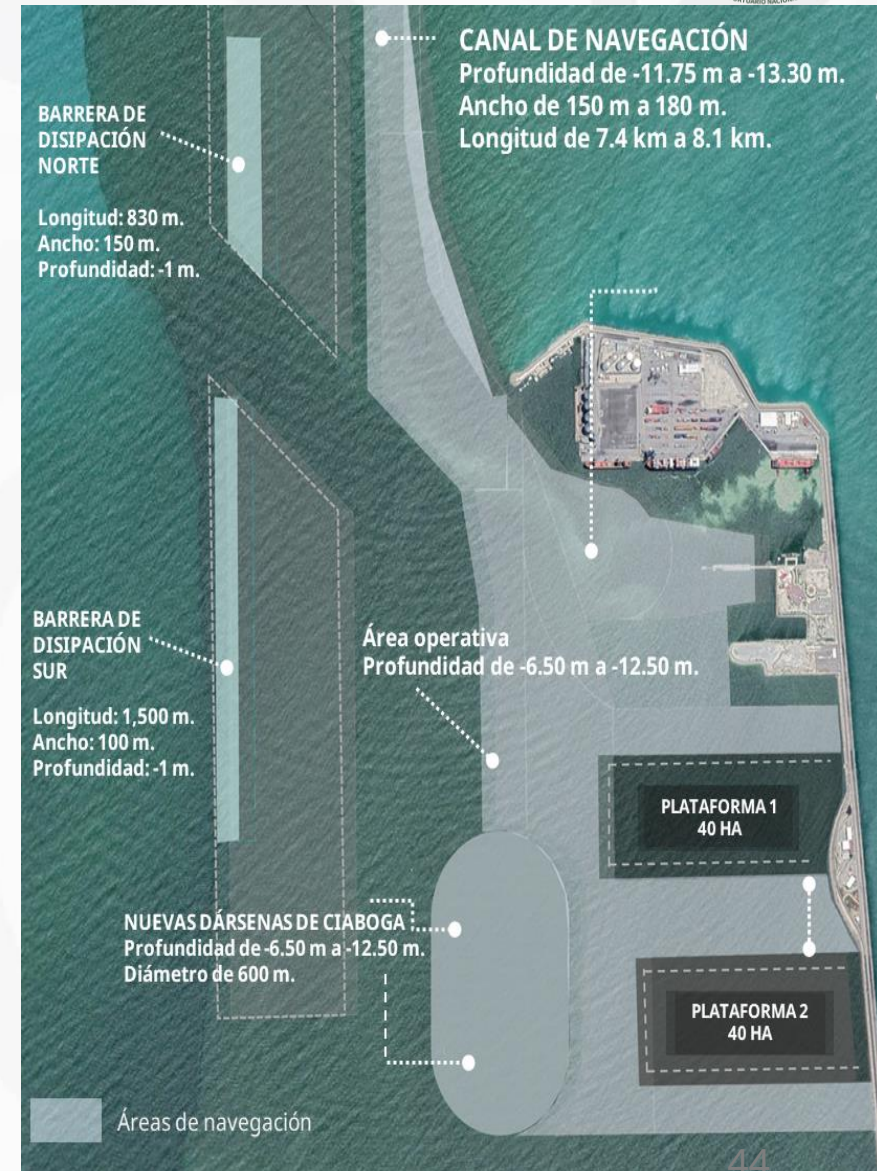
- Dragado a cargo del Gobierno del Estado de Yucatán.
- Empresa dragadora: Mexicana de Dragados S.A. de C.V.
- Incremento del ancho del canal de 150 a 180 m.
- Incremento de profundidad a -13.3 m. (NBMI)
- Zona de vertimiento paralela al canal de navegación.
- Volumen aproximado de dragado: 1.2 millones de m³.



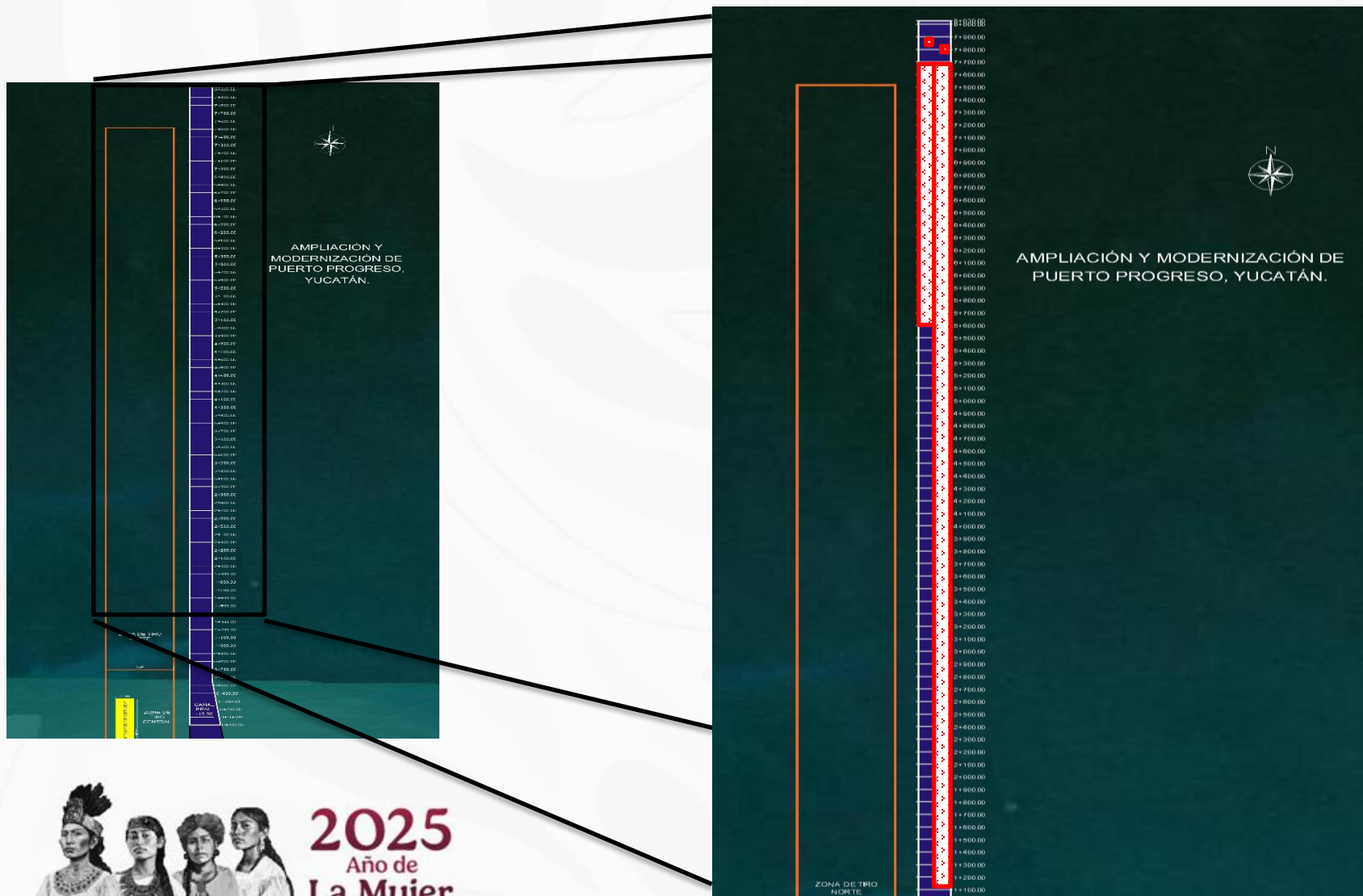
2025
Año de
La Mujer
Indígena



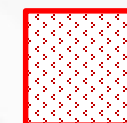
Marina
Secretaría de Marina



Avances



**Inicio del dragado:
30/08/2025**



**Zona de Dragado
Corte al 30/11/2025**

**VOLUMEN TOTAL
DRAGADO**

787,855 m³

Avance del 62%



2025
Año de
La Mujer
Indígena

C. REGLAMENTO DE MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL.

El pasado 27 de noviembre de 2025 la Presidencia Municipal de Progreso proporcionó a esta Entidad mediante el oficio no. PRE/474/2025 una liga electrónica a través de la cual se podrá consultar la Gaceta Municipal que contiene el “Reglamento de Movilidad Urbana, Transporte y Seguridad Vial del Municipio de Progreso”, mismo que fue remitido a la Comunidad Portuaria mediante el oficio no. ASIPONAPROG/GOI/883/2025.

<https://ayuntamientodeprogreso.gob.mx/uthap/wp-content/uploads/2025/10/Gaceta-Municipal-1363-REGLAMENTO-DE-MOVILIDAD-URBANA-TRANSPORTE-Y-SEGURIDAD-VIAL-DEL-MUNICIPIO-DE-PROGRESO-YUCATAN-1.pdf>



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Marina
Secretaría de Marina



Marina
Secretaría de Marina

Secretaría de Marina.
Administración del Sistema Portuario
Nacional Progreso, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones e Ingeniería.

Oficio no. ASIPONAPROG/GOI/883/2025.
Progreso, Yucatán, a 02 de diciembre de 2025.

Asunto: Remisión liga de consulta “Reglamento de Movilidad Urbana, Transporte y Seguridad Vial del Municipio de Progreso”.

Comunidad portuaria del Recinto Portuario Presentes.

Por medio del presente, esta Gerencia de Operaciones e Ingeniería hace de su conocimiento lo siguiente:

Primero. – El pasado 27 de noviembre de 2025 la Presidencia Municipal de Progreso proporcionó a esta Entidad mediante el oficio no. PRE/474/2025 una liga electrónica a través de la cual se podrá consultar la Gaceta Municipal que contiene el “Reglamento de Movilidad Urbana, Transporte y Seguridad Vial del Municipio de Progreso”, mismo que contiene la siguiente información:

*“...
En atención a las características operativas del Puerto y a los usuarios que este recibe, se enfatiza la relevancia del Capítulo V del Título Cuarto, denominado ‘Del transporte de Carga’, cuyo contenido, conforme al artículo transitorio tercero de la citada normatividad, entrará en vigor a partir del inicio de operaciones de la infraestructura denominada Libramiento Progreso.
Asimismo, se manifiesta la disposición de la autoridad municipal para establecer reuniones de trabajo con la comunidad usuaria que así lo solicite, con el propósito de socializar y coordinar la implementación de las acciones de control y vigilancia derivadas del presente instrumento, el cual puede consultarse en: <https://ayuntamientodeprogreso.gob.mx/uthap/wp-content/uploads/2025/10/Gaceta-Municipal-1363-REGLAMENTO-DE-MOVILIDAD-URBANA-TRANSPORTE-Y-SEGURIDAD-VIAL-DEL-MUNICIPIO-DE-PROGRESO-YUCATAN-1.pdf>
[...].”*

Segundo. – De igual manera se informa que a través del oficio no. PRE/475/2025 de fecha 29 de noviembre de 2025 emitido por la misma Presidencia Municipal de Progreso, se comunicó lo que a continuación se señala:

*“...
Al respecto, informo a usted que a partir del lunes 1 de diciembre esta autoridad municipal implementará en forma gradual medidas de restricción y control del acceso de vehículos iniciando con la prohibición del acceso de camiones de doble remolque (full) por las vialidades de la ciudad de*

2025
Año de
La Mujer
Indígena

Vialidad al Muelle Fiscal Km 2, Edificio S/N, Col. Centro, C.P. 97320, Progreso, Yucatán, Mérida.
Tel: (909) 834 3250 www.puertoyucatan.com

1 de 2

D. CAMINATA “ATARDECER NAVIDEÑO EN EL PUERTO” 2025



Marina
Secretaría de Marina



El pasado domingo 07 de diciembre se llevó a cabo la tradicional caminata en el Muelle de Arcos del puerto de Progreso.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

E. ATENTO EXHORTO



Marina
Secretaría de Marina



Se exhorta a toda la comunidad portuaria que las licencias que se ingresen al sistema de esta entidad sean auténticas, toda vez que ya se ha detectado documentos apócrifos. Lo anterior con el fin de garantizar la seguridad del recinto portuario



2025
Año de
La Mujer
Indígena

F. CALENDARIO ANUAL DE SESIONES 2026.



Marina
Secretaría de Marina



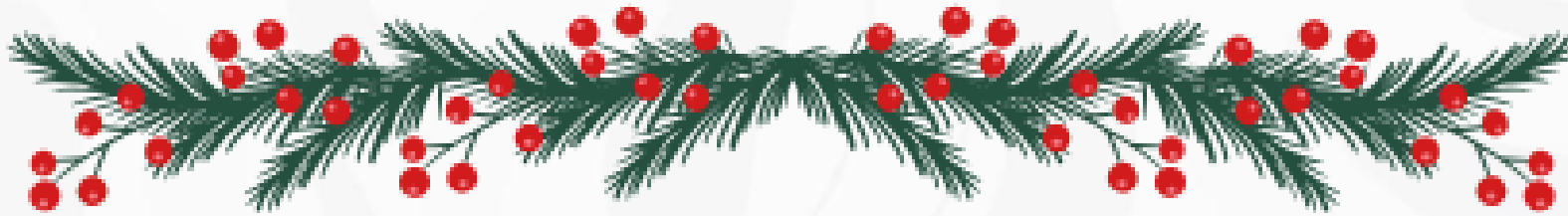
COMITÉ DE OPERACIÓN DEL PUERTO DE PROGRESO

ENERO	22	JULIO	23
FEBRERO	19	AGOSTO	27
MARZO	26	SEPTIEMBRE	24
ABRIL	23	OCTUBRE	22
MAYO	21	NOVIEMBRE	26
JUNIO	25	DICIEMBRE	10



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Horario: 12:00 horas jueves

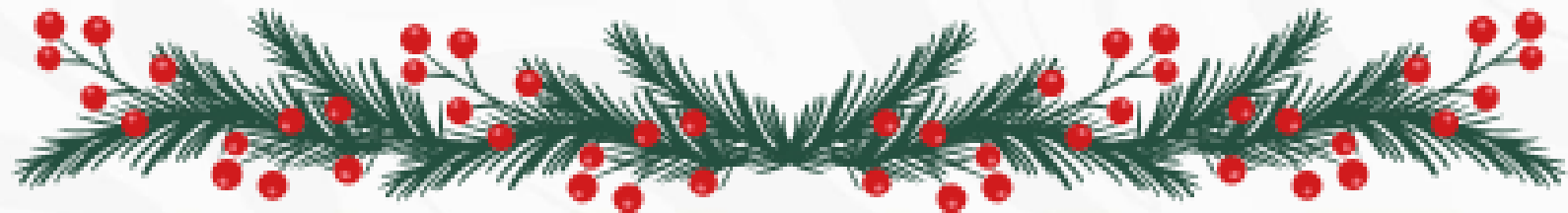


Feliz Navidad

La ASIPONA PROGRESO, les desea felices fiestas y un 2026 en donde los retos se superen y las expectativas se alcancen.



2025
Año de
La Mujer
Indígena





COMENTARIOS / ACUERDOS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Marina
Secretaría de Marina



GRACIAS



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**